



MINISTERIO DEL TRABAJO

DECRETO NÚMERO 1506 DE 2026

-7 OCT 2026

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.3.1 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, y

DECRETA

ARTÍCULO 1. - Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario al doctor **HERNÁN DARÍO FUENTES Saldarriaga**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.349.902, del empleo Director Nacional, Código 0015 Grado 25 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

ARTÍCULO 2. - Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio del Trabajo al doctor **HERNÁN DARÍO FUENTES Saldarriaga**.

ARTÍCULO 3. - Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

-7 OCT 2026

Dado a los

LA MINISTRA DEL TRABAJO,

 NATALIA EUGENIA LÓPEZ FUENTES